



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

Anuncio concesión de subvenciones de cooperación al desarrollo internacional para el año 2013

Conforme a lo previsto por el artículo 30.2 del Real Decreto 887 de 2006, de 21 de julio, los artículos 18 y 26 de la Ley 38 de 2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el artículo 11 de las Bases reguladoras para la Concesión de Subvenciones de Cooperación al Desarrollo Internacional para el año 2013 (publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, de 11 de enero de 2014 y aprobadas por el pleno del Ayuntamiento de fecha 26 de diciembre de 2013), se procede a la publicación de los acuerdos del pleno del Ayuntamiento de fecha 28 de abril de 2014, relativo a la concesión de subvenciones de Cooperación al Desarrollo Internacional para el año 2013 por parte del Ayuntamiento de Illescas, cuyo objeto es subvencionar todas aquellas actividades y proyectos que se realicen en el ámbito territorial de países empobrecidos o en vías de desarrollo, con cargo al Presupuesto Municipal, cuyos beneficiarios, finalidades y cantidades subvencionadas figuran a continuación:

BENEFICIARIOS	FINALIDAD	CANTIDAD SUBVENCIONADA
MÉDICOS DEL MUNDO NIF: G-79408852	Fortalecimiento del sistema de salud del Departamento de Sedhiou, potenciando las capacidades de la sociedad civil y de las instituciones públicas, para mejorar el ejercicio del derecho a la salud y en particular el de la lucha contra la Violencia de Género (Senegal)	3.000,00 €
FUNDACIÓN KOKARI NIF: G-45733714	Construcción de un pozo en la casa de acogida en N'Dali, Benín.	3.000,00 €
MANOS UNIDAS NIF: G-28567790	Acceso a la educación primaria de 240 niños y niñas en Agorhokpo, Ghana.	2.000,00 €
DELWENDE AL SERVICIO DE LA VIDA NIF: G-81816019	Promoción de las mujeres de Atakpamé mediante la alfabetización y formación profesional en el Centro Social "M ^a Rosa Molas" en Togo.	2.000,00 €
FUNDACIÓN INTERED NIF: G-80468564	Formación en valores ciudadanos de población infantil y juvenil, de la frontera norte dominico-haitiana, desde un enfoque de género, derechos humanos, medioambiental e interculturalidad.	2.000,00 €
FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DR. MANUEL MADRAZO NIF: G-41891482	Equipamiento para el servicio de asistencia materno infantil del Hospital Médico-Quirúrgico de Chiherano, territorio de Wazungu, Kivu Sur, República Democrática del Congo.	1.500,00 €
BENEFICIARIOS	FINALIDAD	CANTIDAD SUBVENCIONADA
FUNDACION VICENTE FERRER NIF: G-09326745	Prevención de la prevalencia de la tuberculosis en el distrito de Anantapur, Andhra Pradesh, La India.	1.500 €

Illescas 22 de noviembre de 2014.–El Alcalde, Fernando Javier Cabanes Ordejón.

N.º I.-10345